

Joint Replacements

Trauma, Extremities & Deformities

Craniomaxillofacial

Spine

Biologics

Surgical Products

Neuro & ENT

Interventional Spine

Navigation

Endoscopy

Communications

Imaging

Patient Care & Handling Equipment

EMS Equipment

Negociación de títulos por parte del personal de la empresa

Política empresarial número seis

Copies of all Corporate Policies may be found on [www.stryker.com/corporatepolicies](http://www.stryker.com/corporatepolicies)



## Objetivo:

Delinear la política de la empresa con respecto a la negociación de títulos por parte del personal de la empresa.

## Alcance:

Esta política rige para todos los empleados y directores de la corporación Stryker.

## Detalles:

1. **Información confidencial y sujeta a derecho de propiedad.** Los empleados y directores de Stryker tienen acceso a la información empresarial, parte de la cual es sumamente confidencial y de importante valor para Stryker y para las personas con las que realizamos actividades comerciales. Los empleados y directores que posean información confidencial tienen una posición especial de confianza con respecto a la misma y tienen una responsabilidad importante: mantener dicha información dentro de la empresa hasta que se haga pública. También tenemos una obligación legal al respecto. Es ilegal y contrario a la política de Stryker que cualquier persona se beneficie de la información no divulgada concerniente a la empresa.
2. **Prohibición de negociación a partir de información importante de carácter no público.** Si un empleado o director posee información importante no pública relacionada con Stryker, es política de la empresa= que ni esa persona ni cualquier otra con quien esa persona mantenga una relación comercial o familiar pueda comprar o vender acciones del capital de acciones ordinarias de Stryker ni participar en cualquier otra actividad para obtener ventaja de esa información o compartirla con otra persona. Esta política también se aplica a la información obtenida en el transcurso de la relación laboral concerniente a los clientes y los proveedores de Stryker y otras empresas con las que realizamos actividades comerciales y a la compra o venta de títulos de dichas empresas.

La información es importante si un inversionista razonable así la consideraría para decidir si comprar o vender títulos. Tanto la información positiva como la negativa pueden revestir un carácter importante. Los ejemplos de la información generalmente considerada importante son los nuevos contratos significativos o la finalización de contratos existentes, posibles adquisiciones, fusiones, cambios en los cálculos de las ganancias, aumentos o disminuciones en los pagos de dividendos, lanzamiento de nuevas líneas de productos importantes, avances tecnológicos significativos, inicio o resolución de litigios importantes y cambios en el personal gerencial clave. Se le recomienda no negociar con títulos mientras cuente con información no pública, y no comunicar dicha información a otras personas que pudieran negociarlos, en lugar de intentar anticiparse a los reguladores y a otras personas en lo que respecta a la importancia relativa, ya que observarán sus transacciones con el beneficio de la retrospectiva.

La información continúa siendo no pública hasta que se haya divulgado eficazmente de forma suficiente a fin de garantizar su disponibilidad general para el público inversionista. Para que los accionistas de Stryker y el público inversionista dispongan de tiempo a fin de recibir y actuar de acuerdo con la información, usted no debería participar en transacciones hasta el segundo día hábil después de que se haya realizado un anuncio público de la información. Información para funcionarios, directores y otros empleados designados sujetos a las Guías Internas Comerciales (conocidos colectivamente como “Personas Cubiertas” en dichas guías): otras restricciones también podrán ser aplicables.

Como una simple regla general, debería tratar toda la información empresarial con discreción, discutir la información confidencial sólo con aquellas personas que tienen derecho a conocerla y necesitan conocerla, y abstenerse de negociar con títulos

hasta que se publique cualquier información interna que posea.

Las restricciones de negociación establecidas en esta política no se aplican a las ventas de acciones ordinarias de Stryker conforme a un plan por escrito que cumple con los requisitos de la Norma 10b5-1 en virtud de la Ley del Mercado de Valores de 1934, siempre y cuando dicho plan se haya realizado durante un período en que el vendedor no posea información importante no pública y el plan cumpla con ciertos requisitos mínimos establecidos por la empresa. Se puede obtener más información sobre los planes de negociación 10b5-1 de su agente y del secretario de la empresa.

3. **Cumplimiento.** La corporación Stryker espera nada menos que el cumplimiento completo con el espíritu y la letra de esta declaración de política. Las consecuencias de que una persona con conocimiento de información interna ilegalmente negocie y avise a otros pueden ser graves e incluir (1) responsabilidad y sanciones civiles para las personas implicadas y para la empresa, (2) un proceso penal, con exposición a penas de encarcelamiento y multas adicionales si es condenado, y (3) sanciones impuestas por la empresa, inclusive el despido.

Si tiene preguntas sobre transacciones específicas o dudas con respecto a sus responsabilidades conforme a esta declaración de política, comuníquese con el director financiero o el asesor general de Stryker. Sin embargo, la responsabilidad principal de cumplimiento es suya.